



Inicio > Postgrados

POSTGRADOS Y POSTÍTULOS

Magíster en Ciencias con mención en Física

Grado académico:

Magíster en Ciencias con mención en Física

Área del conocimiento:

Tecnología

Facultad o Instituto:

Programas Interfacultades

N° de Decreto:

D.U N° 001827 de 2019

Coordinador/a:

Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas:

Prof. Gonzalo Palma

Email: gpalmaquilod@ing.uchile.cl

Facultad de Ciencias:

Prof. Francisco Muñoz

Email: fvmunoz@gmail.com

Inicio postulación:

1 de septiembre de 2022

Cierre postulación:

30 de noviembre de 2022

Costo:

Valor matrícula 2022: \$157.900

Facultad de Ciencias: Arancel anual \$3.687.701

(Rebajas de hasta 75%)

Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas: Arancel semestral 62.5 UF

Informaciones:

Contacto: Facultad de Ciencias:

Maryorett San Martín

Dirección: Las Palmeras 3425, Facultad de Ciencias, Santiago

Teléfono: +56229787357

E-mail: epocas@uchile.cl

Contacto: Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas:

Claudia Urrutia

Dirección: Blanco Encalada 2008, Casilla 487-3, Santiago

Teléfono: +56229784343

E-mail: currutiaalvare@ing.uchile.cl

Descripción

El Programa tiene por finalidad la formación de graduados/as con el grado de Magíster. Los graduados/as tendrán un sólido dominio conceptual de la física general, así como un conocimiento profundo y actualizado de su área de especialidad, basado en un trabajo de investigación. Habrán desarrollado habilidades para exponer con claridad y precisión los conocimientos adquiridos y los resultados de su trabajo de investigación, tanto en forma verbal como escrita. Tendrán la facultad de trabajar en forma independiente y en grupo.

Los/as graduados/as del programa de Magíster habrán tenido una experiencia de investigación de frontera. Serán capaces de comprender los desarrollos recientes en su área de especialización.

Líneas de Investigación

era del equilibrio y fluidos, física de la materia logía, física de plasmas y ciencias espaciales,

Plan de estudio

El Plan de Estudios del Programa, consistirá en un conjunto de actividades curriculares obligatorias y electivas, la elaboración de una Tesis y un Examen de Grado.

La evaluación del rendimiento académico de los candidatos en todas las actividades curriculares se expresará en una escala de uno a siete, siendo la nota mínima de aprobación cuatro.

Los postulantes al Programa de Postgrado en Física podrán solicitar el reconocimiento y homologación de actividades curriculares aprobadas con anterioridad o en otras instituciones universitarias. Al efecto deberán acompañarse los programas de cada una de las asignaturas que se solicita homologar y los créditos de notas correspondientes, debidamente autentificados de acuerdo a la ley.

El programa está regido por el Decreto Universitario N°001827 del 2019 y/o por el Reglamento General de Estudios de Magíster y Doctor DU N°0028011 del 2010.

Listado de Cursos del Plan de Formación

Plan del Magíster	Créditos
a) Cursos Obligatorios	
Mecánica Cuántica II	9
Mecánica Estadística	9
Examen de Suficiencia en Inglés	0
Total Cursos Obligatorios	18
b) Cursos Electivos	
Cursos de especialidad*	de 3 a 9
Inglés	3
Total Cursos Electivos Magister	33
Total de créditos de cursos	51

My Research Folder	Q 1	48
Total crédites del Magistes		99

El plan de Formación que deberá aprobar un candidato para optar al Grado de Magister en Ciencias con Mención en Física tiene una carga académica de 99 créditos. Su actividad central es la elaboración de una Tesis equivalente a 48 créditos. Los 51 créditos correspondientes a cursos, incluyen los cursos obligatorios, los cursos electivos y como máximo 3 créditos de cursos de inglés.

El programa conducente al Grado de Magister tendrá uma duración mínima de dos semestre y podrá extenderse hasta un máximo de seis, incluido el trabajo de tesis.-

Requisitos de Admisión

Podrán postular al Programa de Postgrado en Física quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- 1. Personas que estén en posesión del grado de Licenciado en Ciencias Mención Física o de un grado académico que, a juicio del Comité Académico, acredite una formación previa satisfactoria para los fines y exigencias del Programa.
- 2. El Comité Académico podrá establecer, para determinados candidatos, actividades de nivelación y plazos para su cumplimiento, como condición previa a su ingreso al Programa.
- Todos los postulantes deben tener un conocimiento adecuado de idioma inglés, que los faculte para leer literatura científica.
- 4. El estudiante aceptado en el Programa podrá matricularse en cualquiera de las Facultades participantes.

El Comité Académico, en base a los antecedentes académicos de los postulantes, podrá establecer en determinados casos la exigencia de cursar actividades académicas de nivelación y plazos para su cumplimiento, como condición previa a su ingreso al programa.

Para el proceso de selección (que se desarrolla semestralmente), todos/as lo/as postulantes deberán presentar una solicitud de admisión, acompañada por los siguientes documentos:

- 1. Antecedentes personales
- 2. Currículum

- Q
- T. CELLITICACION DE MOLAS
- 5. Dos cartas de recomendación enviadas directamente por los recomendadores
- 6. Carta de motivación
- 7. Declaración tener conocimiento de idioma inglés.

Adicionalmente, el Comité Académico podrá entrevistar al/a la postulante en caso de que los antecedentes anteriores no sean suficientes para una evaluación objetiva.

El comité evalúa los antecedentes y se rechazan aquellas postulaciones incompletas o que muestren debilidades significativas en uno o más de los siguientes puntos: cartas de recomendación, motivación para ingresar al programa, formación previa y rendimiento en cursos importantes de su carrera previa atingentes al programa. Los puntos mencionados se ponderan por iqual.

Comité Académico

Luis Foa Torres (FCFM)

Francisco Muñoz (FC)

Gonzalo Palma (FCFM)

Prof. Miguel Kiwi (FC)

Compartir: https://uchile.cl/u112854